ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

Señor: Intendente Héctor Morán.

De: Departamento de Obras y Fiscalización

Asunto: Acta de Recepción Provisoria

Saltos del Guairá 10 de julio de 2023

En la ciudad de Saltos del Guairá a los 10 días del mes de julio del año 2023, siendo las 14:30 horas, se reúnen a consideración de la Obra **"CONSTRUCCION DE RECAPADO ASFALTICO EN LA CALLE BRUNO OTTE- AD REFERENDUM"** ID N.º 422.284 CONTRATO N.º 58/2023, el Fiscal de Obras designado por la Municipalidad de Saltos del Guairá Arq. Eduardo Isaac Cuevas Fleitas y el Contratista de la Obra ´´**EDIVI S.A.**´´ para proceder a la Recepción Provisoria de la Obra motivo de referencia.

Las partes verifican los trabajos, referente a la planilla Obra **"CONSTRUCCION DE RECAPADO ASFALTICO EN LA CALLE BRUNO OTTE- AD REFERENDUM"** en un todo conforme a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, constando la terminación total de los rubros solicitados, tales como limpieza final por lo tanto conforme a las condiciones contractuales, el Dpto. de Fiscalización de la Municipalidad de Salto del Guairá otorga la Recepción Provisoria de la Obra, rigiéndose por las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

En prueba de conformidad a lo anteriormente escrito se firma este documento en tres copias originales para un solo efecto.

EDIVI S.A.
Empresa de construcciones

EDIVI S.A.
Contratista
Feliciano Fariña Arena
Ingeniero Civil

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Arq. Eduardo Isaac Cuevas Fleitas
Registro N°4.716
Fiscalización

Arq. Eduardo Isaac Cuevas F.
Fiscal de Obras